



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-40-03-024-**2020-00038-00**
Decisión: Incorpora citación y notificación personal

Se incorpora envío de citación a la demandada, realizado en debida forma con resultado positivo, asimismo, notificación personal al correo electrónico, realizada en debida forma, a la espera de vencimiento de términos legales para continuar con la etapa procesal pertinente¹.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR

JUEZ

¹

Providencia inserta en estado electrónico 94 del 18 de septiembre de 2020.

¹ Vence traslado el 22 de septiembre de 2020